

#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-66-L114 "ARRIENDO CAMIÓN GRUA PARA PROYECTO PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO ENFOCO DE RIESGO EN LA COMUNA".

VALLENAR, Febrero 19 de 2014.-

# DECRETO EXENTO Nº \_991\_/

# VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### **CONSIDERANDO:**

El Inf. Nº 28 de fecha 17 de Febrero de 2014, de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante el cual solicita realizar llamado a licitación.

La necesidad de realizar Ilamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

## **DECRETO**:

- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-66-L114 "ARRIENDO 1.-CAMIÓN GRUA PARA PROYECTO PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN FOCO DE RIESGO EN LA COMUNA".
- 2.-Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-66-L114 "ARRIENDO CAMIÓN GRUA PROYECTO PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN FOCO DE RIESGO EN LA COMUNA".
- 3,-Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-66-L114 "ARRIENDO CAMIÓN GRUA PROYECTO PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN FOCO DE RIESGO EN LA COMUNA" en el sistema de información del Mercado Público.
- Desígnese a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, como Unidad Evaluadora de la licitación mencionada en el punto anterior.
- 5.-El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 28 de Febrero de 2014 a las 16:00 horas.

6.-Publiquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

A PREPER CAN BERE ETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:** 

Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Control

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Encargada Licitaciones

Secretaría Comunal de Planificación Arch. Of, de Partes PPC/LZG/HLC/fle.-

NO ZAMORA GVERRA DIRECTOR SECPLA